



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**

APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

**RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO: 40**

**SERIE: 2015-2016**

**DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO PARA RECONOCER Y FELICITAR A MANASÉS VEGA VALLE POR FOMENTAR LAS ARTES EN SALINAS Y POR SU ARDUA LABOR COMO ARTISTA, DEMOSTRANDO SU INTERÉS Y AMOR POR LA PATRIA Y POR SU PUEBLO NATAL DE SALINAS, CONVIRTIÉNDOSE EN UN ORGULLO SALINENSE.**

- POR CUANTO:** Hombres y mujeres han de convertirse en figuras que, por sus ejecutorias, rescaten y profeticen las artes de donde proceden. Dichas figuras encaminan sus habilidades y enseñanzas hacia el reconocimiento de una identidad unánime con su pueblo, llenando de orgullo a una ciudad, a un país, a una nación. Es deber de este gobierno reconocer el esfuerzo constante para realizar las artes de nuestro amado pueblo de Salinas.
- POR CUANTO:** Durante 50 años, Manasés Vega Valle se ha destacado en promover las artes.
- POR CUANTO:** Se ha de reconocer los logros obtenidos por Manasés que han puesto en alto el nombre de Salinas y lo hacen merecedor de ser reconocido por su pueblo.
- POR CUANTO:** Manasés Vega Valle nace en Salinas, el 5 de mayo de 1954. Desde los 12 años desarrolla un interés y amor por la pintura. Su dedicación posterga una entrega total al dominio de su labor como pintor.
- POR CUANTO:** Ha participado en festivales de las artes, por lo cual le hizo merecedor de una Beca Universitaria. En el año 1972, ingresa a la Universidad Interamericana de San Germán, donde obtiene un Bachillerato en Artes con especialidad en Educación Artística. En el año 1977 inicia su docencia de artes visuales en la escuela Superior Stella Márquez de Salinas. Este legado de las artes lo encaminó a ejercer su docencia en la escuela Superior Eastern District de New York, Estados Unidos. En su regreso a Puerto Rico, continúa su labor como docente hasta el año 2009. Actualmente, se ha retirado de la docencia, pero continúa su labor como artista.
- POR CUANTO:** Manasés ha promovido las artes mediante una galería de obras que han demostrado la transfigurada realidad y sus problemáticas sociales desde la perspectiva de un grito silenciado en la pintura. El rescate de la cultura, la sociedad

y del propio individuo tapizan el margen de la belleza en sus obras:

*San Sebastián, Pecando por ti, Mi Diosa Azul, Bodegón #17, Las Trinitarias de mi Vecina, Quijote Transfigurado, Mis Plátanos Verdes, El Codo, Mis Manzanas, Quietud, El Fin del Pecado, Mirándome en una Cuchara, Dentro del Arrabal, entre otros.*

**POR CUANTO:**

El Salinense Manasés Vega Valle ha demostrado poseer las cualidades que son merecedoras de un reconocimiento que rescate, conserve y proteja los valores de un talento artístico.

**POR TANTO:**

**RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 1RA:**

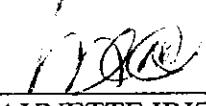
Reconocer y Felicitar al Artista Manasés Vega Valle por sus logros tanto personales como artísticos, por representar dignamente al pueblo de Salinas en la pintura durante 50 años.

**SECCIÓN 2DA:**

Esta Resolución será entregada a Manasés Vega Valle durante la actividad dedicada a la Exposición “Manasés 50 años...pintando” a celebrarse el 4 de abril de 2016.

ENTREGADO HOY LUNES, 4 DE ABRIL DE 2016 EN LA ESCUELA DE BELLAS DE ARTES DEL MUNICIPIO DE SALINAS.

  
HON JACQUELINE VÁZQUEZ SUÁREZ  
PRESIDENTA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

  
SRA. MAYNETTE IRIZARRY RENTAS  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

## **CERTIFICACIÓN**

**YO, MAYNETTE IRIZARRY RENTAS**, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO:** Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 40 Serie 2015-2016, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Sesión Ordinaria celebrada el **26 de mayo de 2016**.

Se certifica además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Jacqueline Vázquez Suárez, Elvin E. Negrón Rodríguez, Roberto Quiñones Rivera, Lesvia J. Rivera Ofray, José R. Vázquez Alvarado, Mildred Correa Padilla, Juan M. Mangual Guerrido, Evelyn Alvarado Merced, Edgar González Moreno, Norín D. Martínez Padilla, Gilberto Reyes Suárez, Melvin Torres Ortiz y Víctor Alvarado Guzmán.**

**EN TESTIMONIO POR LA CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **27 de mayo de 2016**.

  
**SRA. MAYNETTE IRIZARRY RENTAS**  
**SECRETARIA**  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**